

BANCO DE CARTAGENA

Capital: 10.000 000 de pesetas completamente desembolsadas

GENERAL, MADRID

SUCURSALES: Cartagena, Murcia, Sevilla, Alicante, Huelva, Cádiz, Lorca, Aguilas, La Unión, Orihuela, Mazarrón, Cieza, Caravaca, Melilla, Hellín, Elche, Yecla, Alcoy y Totana.

Facilita Giros y Letras en toda clase de monedas y sobre todas las plazas del mundo—Descuenta letras y cupones, compra y vende monedas y billetes extranjeros.—Admite depósitos custodia SIN COBRAR PREMIO ALGUNO—Cartas de crédito.—Giros telegráficos.—Pignoraciones.

HORAS DE CAJA 9 a 13.

¡Oh aquellos tiempos!

Felipe IV, cuando subió al trono, halló exhausto el Tesoro y arruinada la Hacienda de Castilla. En esa situación se le ocurrió resucitar las guerras de Flandes, como en la época de su abuelo Felipe II, para conservar unos dominios que el destino hacia independientes de nosotros, por imposiciones de la política y de nuestra decadencia.

El Rey exploró la voluntad de catalanes, aragoneses y valencianos para que sus respectivas Cortes votasen los subsidios apremiantes; pero estas se negaron, y viéndose Felipe V desairado, sin recursos y comprometida su palabra en Flandes, realizó el acto despótico de vulnerar los fueros de las Cortes y establecer los tributos por Reales Cédulas.

El hambre, la guerra y la tiranía, amenazaron derribar a España y retorcernos a la liecatomb: del Guadalete (en el siglo VIII, en la que se hizo añicos nuestra bandera, porque Barcelona con los Segadores y sus secuaces; Andalucía y el Duque de Medina-Sidonia; Portugal y el duque de Braganza, fundador de la Dinastía tercera que acabó en Octubre de 1910; Aragón y el duque de Híjar; Nápoles y Masinello, y Sicilia con José Alejo, enarbolaron la insignia del separatismo).

Seamos prudentes, seamos razonables; veámos si podemos evitar esa gran vergüenza del separatismo.

Al efecto, consultemos la historia, aprendiendo en sus páginas,

Se contuvo por milagro el desastre en parte, nada más, pues perdimos el Rosellón y la Cerdaña, que se incorporaron a Francia, y Portugal restauró su soberanía.

En aquellos periodos trágicos de una historia, algunos millones de hombres,

mujeres y niños huyeron de sus hogares, y en frágiles pataches y bergantines se transportaron a América, desparriándose por los mundos que descubrió Colón, siendo la verdadera causa de que nuestra alma por el conducto de su raza, su idioma, sus sentimientos religiosos y sus costumbres, surcase el Atlántico, compensando con esta implantación de nuestro espíritu en tan extensos territorios, la bancarrota, la quiebra, y la ruina de la Metrópoli. Por eso rezá el adagio de «que no hay mal que por bien no venga».

Concretando.

Una de las cuestiones que hoy más nos preocupan es el regionalismo.

Ya hemos dicho, que es el separatismo disfrazado, que como observa un colega es bandera que ha reclutado a los biceitarras, y que va cobijando, además de los valencianos, a los de otras regiones españolas.

No se puede tolerar sin protesta que lo que costó siglos, que la obra magna de los Reyes Católicos, se propongan destruirlo unos cuantos hombres, que a juzgar por su manera de pensar y hacer debieran ocupar la celda de un manicomio.

La Patria debe ser una e indivisible para los que hemos nacido en ella.

No se puede ser y no ser a un mismo tiempo. O ciudadano español con sus ventajas y sus daños, o ciudadano extranjero con las suyas. Nada de mistificaciones, ni de farsas.

MADRID AL DÍA

(IMPRESIONES)

2 de Septiembre 1918

Con el funcionamiento de la previa cen-

sura no sabe uno a qué atenerse. Las noticias más interesantes se publican en forma ambigua, dudosa, misteriosa. Se nos pone la miel en los labios y nos la retiran cuando la vamos a paladear. ¿Hay cosa tan dulce en estas circunstancias acerbas como saber que los suministros pueden llegar abundantemente hasta nosotros, gracias a Ventosa y otros jerifaltes? Pues se nos presenta esta meliflua probabilidad en un suel tecito del tenor siguiente: «Reunieronse Dato, Ventosa y Navarro Reverter, hablando sigilosamente y apareciendo intintos ante los periodistas; más su conversación fué de suma importancia y versó acerca de los suministros. todo hace creer que dará origen a una disposición oficial interesísima y a la mayor brevedad publicable».

Bien; pero ¿a qué el misterio, si la cosa es buena?

Se comprenden las nebulosidades cuando intervienen en algún asunto escabroso personas de calidad ó alta graduación, como el referido por «La Correspondencia», bajo el título: «Entre dos tenientes generales», que, en resumen, ha sido nada entre dos platos, por haber mediado otro principio de la milicia con éxito asaz lisonjero. Así, pues, también podía «La Correspondencia» haber omitido su narración ó haberla escrito con claridad como documento digno de pasar a la Historia.

Un poco más explícito es el suelto referente a la unión de los liberales, aunque se inserta con dos interrogaciones propias a la duda. Desde luego, afirma la «póspula» alianza—doble alianza—de don Alvaro y García Prieto; pero añade ó agrega que la especie ha nacido en el Gran casino de San Sebastián, entre políticos desocupados, quienes, por no tener otras ocupaciones más urgentes, y por no girar la ruleta, se divierte haciendo cábalas.

Ambiguo, epícano, neutro y algo más resulta lo de la requisita naval anunciada. Parece que los navieros, en una reunión permanente, han encontrado dificultades para complacer al Gobierno, pues la exportación e importación resultan en cierto modo incompatible con los servicios especiales instituidos por las Compañías marítimas.

Siempre la duda, la ambigüedad y la confusión.

Lo mismo pasa con el orden público, alterado en Lugo y en Badalona, según los despachos oficiales. Yo a ellos me atengo, porque soy respetuísimo con la censura, y exactamente les sucede a los irrespetuosos; todos nos quedamos, no dije a medida

miel, sino a medida hiel; pero la imaginación vuela y supone mayores males de los ocurridos.

Así en todo.

Digo, en todo, no. Acerca de Belmonte sabemos la realidad hasta saciaranos. Eso y la reunión del Parlamento o que se verifica en los idus de Octubre, no díjase lugar a dudas. El próximo Consejo de ministros sa vaticina plazo condicional ¿A mediados de Septiembre? Es posible, responden los profetas.

¿Y nuestros males? Positivos, ciertos evidentes palpables. El gas no ilumina, el alumbrado supletorio hace reir, el tocino se ha prestado a real la onza, los antomedios inician en su mayoría y no van, ma- jas, han larguido las verbenas y continúan la tauromaquia decayendo bajo las profanaciones de Lapiseta el «Borne» y Charlots.

ARGOS.

Amenaza a la huelga

El sábado último fué presentado un oficio del gremio de patronos panaderos, al señor gobernador, en donde se daba cuenta a nuestra primera autoridad, de que los obreros panaderos habían amenazado con que dejarían de ir al trabajo.

El señor gobernador y el señor alcalde llamaron inmediatamente a los patronos para ver de inquirir las causas de la amenaza.

En la reunión de las autoridades con los patronos se supo, que la sociedad de obreros panaderos «La Luz del Día», era la que intentaban la huelga.

Los patronos respondieron de la labor si se garantizaba el orden en los hornos.

Se tomaron medidas de precaución, que fueron innecesarias, porque aquellos acudieron al trabajo.

Se ignora si han desistido de la huelga.

Un hombre muerto

Ayer tarde ocurrió una sensible desgracia en las obras que don Juan Grau está realizando en la calle de Foglietti.

Cuando trabajaba varios obreros buscando terreno firme a propósito para comenzar en él los cimientos, ocurrió un de-

GONZALEZ HERMANOS CASA MAYLIN

Loza, lampistería y cristalería. — Camas, muebles, objeto de capricho — Depósitos de vidrios planos

sumidero de tierra, quedando sepultado el trabajador Miguel Ortiz.

El desgraciado obrero fué extraído muerto, siendo conducido al depósito judicial por los individuos de la benemerita institución de la Cruz Roja.

Miguel Ortiz era natural de Alcoy y contaba la edad de 56 años

El revistero taurino nos explica como el Sr. Gobernador autorizó el espectáculo.

Riase «Pica-Dura», y guardete el cielo muchos años.

La empresa está de enhorabuena.

— Dicen que se ha impuesto una sanción

que no es posible cumplir en el plazo establecido.

— No se ha establecido un plazo.

— Se ha establecido un plazo.